



ALCALDÍA MUNICIPAL

Jesús de Otoro, Intibucá
Tel. 2784-4041
alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



CONSTANCIA

El Suscrito Director Municipal de Justicia de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá;

HACE CONSTAR

Que en el mes de Diciembre del año 2016 no se emitió ninguna ordenanza municipal en este departamento.

Dado en la ciudad de Jesús de Otoro a los cinco días del mes de Enero de 2017

Firmando para constar.



Silvano Ventura Nolasco
Directos Municipal de Justicia